



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO  
AMBIENTE (SIGCMA)

Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
4	13 de Julio del 2021	2:00 p.m.	5:00 p.m.	Teams
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Realizar la reunión de Mantenimiento y Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
OLGA CECILIA POSSO MENDOZA		Presidente Comité Seccional del SIGCMA		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIÓ LÍDER		DELEGÓ	
		SI	NO	SI	NO
OLGA CECILIA POSSO MENDOZA	Presidente SIGCMA	X			
MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGÜE	Magistrada Consejo Seccional	X			
FABIAN ELIAS PATERNINA	Director Ejecutivo Seccional	X			
CÉSAR AUGUSTO CALVO VALENCIA	Coordinador Área Financiera	X			
GEOFFREC MALOOF NEORF	Oficina Seccional de Auditoría	X			
JOSÉ MANUEL MERA REYES	Área de Talento Humano	X			
JESÚS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO	Grupo de Asuntos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo	X			
ANDREY EDUARDO PÉREZ GALVIS	Área Administrativa	X			
JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS	Grupo de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Soporte Tecnológico	X			
MARÍA XIMENA GUZMAN LÓPEZ	Coordinadora Calidad y Oficina Judicial	X			
PAULA PERDOMO	Auxiliar – Mg. Mario Alberto Valderrama Yagüe	X			
GASPAR BORBOES OJEDA	Auxiliar – Mg. Dra. Olga Posso	X			



PAOLA ANDREA CHAVEZ	Coordinadora Área Jurídica.	X			
DIEGO ORTIZ	Profesional CSJ	X			
AGENDA					

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta número 3 de 2021, la cual se envió al correo electrónico de los integrantes del comité.
4. Presentación de avances en el segundo trimestre del plan de acción 2021, con sus respectivos indicadores y evidencias por parte de los enlaces y líderes de los procesos. Intervención por proceso 5 minutos.

PROCESO	RESPONSABLE	ORDEN INTERVENCIÓN
		TIEMPO 5 MINUTOS POR PROCESO
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Dr. Mario Valderrama	Dr. Mario Valderrama
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Dra. Olga Posso	Dra. Olga Posso
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Dr. Mario Valderrama	Dr. Mario Valderrama
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Dra. Olga Posso	Dra. Olga Posso
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL	Dra. Olga Posso	Dra. Olga Posso
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Ing. Jairo Guevara	Ing. Jairo Guevara
ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	Dr. Mario Valderrama	Dr. Mario Valderrama
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA	Dr. Mario Valderrama	Dr. Mario Valderrama
GESTIÓN DE LA INFORMACION ESTADÍSTICA	Dra. Olga Posso	Dra. Olga Posso
GESTIÓN DOCUMENTAL	Dra. Maria Ximena Guzman	Dra. Maria Ximena Guzman
GESTIÓN HUMANA	Dr. Jose Manuel Mera	Dr. Jose Manuel Mera



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Dr. Jesus Eduardo Martinez	Dr. Jesus Eduardo Martinez
GESTIÓN TECNOLÓGICA	Ing. Jairo Guevara	Ing. Jairo Guevara
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	Ing. Jairo Guevara	Ing. Jairo Guevara
AUDITORIA INTERNA	Dr. Eduard Jaramillo	Dr. Eduard Jaramillo
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Dr. Andrey Galvis	Dr. Andrey Galvis
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Dr. Cesar Calvo	Dr. Cesar Calvo
ASISTENCIA LEGAL	Dra. Paola Chavez	Dra. Paola Chavez

5. Presentación y aprobación de la Matriz de riesgo 5X5 de cada proceso.
6. Presentación y aprobación del informe de revisión.
7. Presentación y aprobación del plan de acción de gestión ambiental.
8. Seguimiento a las acciones de gestión del 2021.
9. Seguimiento de tareas y compromisos
10. Seguimiento a las QRS del primer semestre del 2021
11. Propositiones, comunicaciones y varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Toma la palabra la coordinadora del SIGCMA Dra. María Ximena Guzmán López, quien saluda a los asistentes a la reunión ordinaria de seguimiento al segundo trimestre del Plan de Acción, Estrategias e indicadores del 2021 en el marco del segundo Comité Seccional de Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA-

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de los asistentes el orden del día para la sesión No. 4 del Comité Seccional de Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA) del año 2021, la cual es aprobada unánimemente por sus integrantes.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA NUMERO 3



Las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los integrantes del comité SIGCMA, la cual fue aprobada.

#### 4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021.

Presentación del seguimiento del plan de acción: contexto, estrategias, plan de acción e indicadores por parte de los enlaces y líderes de los procesos.

Se resalta que el nuevo instrumento del Plan de Acción se ha constituido en una de las recomendaciones del Despacho de la Magistrada Líder, el cual está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los Objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, a los objetivos del SIGCMA y constituye una herramienta esencial de planeación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

La cual se encuentra contenida en el microsítio de calidad de la seccional, carpeta digital de Temns del año 2021, subcarpeta número 4 denominada Plan de Acción.

PROCESO O RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO O ACCIÓN (con base en lo que le compete)	TRIMESTRE 2			
		RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Gestión de la Información Estadística	Gestionar ante la UDAE la creación de manuales, instructivos y videos explicativos que orienten a los servidores judiciales en el diligenciamiento de los formularios para el reporte de la información estadística	Instructivos, Manuales y Capacitaciones referentes al manejo de los formularios sierju.	Oficio	E1. Oficios, capacitaciones virtuales, manuales de diligenciamiento de formularios	En distintas ocasiones se ha brindado soporte técnico a los Servidores Judiciales del Distrito en cuanto al manejo de los nuevos formularios SIERJUBI, de acuerdo a las capacitaciones efectuadas por parte de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura. Se gestiono la consecución de los instructivos de diligenciamiento de los formularios de SIERJU por especialidad, jurisdicción, y categoría los cuales han sido remitidos a los despachos que los solicitaron.
Gestión de la Información Estadística	Desarrollar una matriz que permita controlar la trazabilidad y el seguimiento al reporte de la información estadística rendida por los despachos judiciales de la Seccional	Matriz en Excel	Matriz en Excel	E2. Matriz Excel	Se elaboró la matriz para realizar el seguimiento al reporte en la información de la estadística rendida por los despachos judiciales de la Seccional, la cual fue cargada en el microsítio para el seguimiento entre los dos despachos.



Gestión de la Información Estadística	Difundir la información expedida por el Consejo Superior de Judicatura y por la UDAE relacionada con la gestión estadística entre los servidores judiciales de la Seccional	A través de la plataforma Sierju se difunde la información relacionada con el manejo de despachos judiciales de Distrito.	Reporte	E3. Aplicativo SIERJU	En el aplicativo SIERJU BI bandeja de entrada, (avisos) se publicó la información que la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico envía a los despachos judiciales, como el plazo para el reporte de la información y manejo de aplicativo, el cual quedó hasta el 12 de julio de 2021.
Gestión de la Información Estadística	Atender las solicitudes de autorización para la creación y reporte de novedades en el SIERJU frente al reporte de la información estadística	100%	Porcentaje	E4. Sistema SIERJU	En el segundo trimestre de 2021 se brindó apoyo a los despachos judiciales a través de la autorización de novedades para modificar los formularios estadísticos SIERJU, (Ajuste a Inventario Inicial; Cambio de funcionario; Cambio fechas formulario; Consultas; eliminación de formularios). Las 130 solicitudes recibidas fueron atendidas en su totalidad, para un resultado en el indicador de 100% en el periodo.
Gestión de la Información Estadística	Verificar y medir la oportunidad de los reportes de la información estadística en la Seccional	100%	Porcentaje	E5. Oficios, reportes de información en SIERJU	Del total de los despachos judiciales del Distrito que debían reportar información estadística correspondiente al primer trimestre del año 2021, 06 no la reportaron oportunamente, por lo que fueron requeridos mediante oficios enviados por la Corporación, y en la actualidad se encuentran con la información completa. Se verificaron las inconsistencias de los despachos judiciales correspondientes a tres Juzgados pertenecientes al Distrito Judicial del Cauca.
Gestión Financiera y pptal.	Adquisición de equipos de cómputo, escáneres, impresoras (comodato) y demás equipo tecnológico para la transformación digital	100%	Porcentaje	E6. EJECUCION PPTAL	Se han comprometido todos los recursos asignados para la compra de equipos de cómputo, escáneres, etc., fortalecimiento tecnológico por valor de \$290.915.730
Gestión Tecnológica	Gestión Interna de Digitalización de Expedientes desarrollada por personal de la entidad y Gestión Contratada a través de empresa digitalizadora hasta la vigencia 2022.	10%	Unidad (folios y expedientes)	E7. Informes de seguimiento al contrato y por parte de contratista CADENA S. A	Se avanza en la digitalización en su fase externa, sin embargo, se tienen diferencias con el contratista en la aplicación de protocolo de digitalización de expedientes, por lo cual se han presentado retrasos en el proceso.



Gestión Tecnológica	Seguimiento a atención de requerimiento de soporte tecnológico	98%	Porcentaje	E8. Informes de seguimiento de segundo trimestre por parte de la Coordinación de la Mesa de Servicios UT-ICOM2018	Se realiza seguimiento a la atención de casos por parte de mesa de servicios durante el segundo trimestre con un total de 2600 casos generados y de ellos 2543 cerrados en sus periodos respectivos.
Asistencia Legal	Conocer de manera adecuada las diferentes aplicaciones que utilizan los despachos judiciales y demás entidades que participan en los procesos donde es parte la Nación - Rama Judicial, para participar de manera activa en cada etapa.	100%	Porcentaje	E9. se realizaron todas las actuaciones en los procesos donde la entidad es demandada	Durante el segundo trimestre de 2021, se cumplió en 100% de la meta establecida, ya que fueron consideradas favorablemente las actuaciones oportunas propias de la defensa de la Entidad, dentro de los procesos contra la Nación - Rama Judicial, veinticinco (25) contestaciones de demandas, se presentaron veinte (20) alegatos de conclusión, siete (7) recursos de apelación a sentencias de primera instancia, se asistió a dieciocho (18) audiencias extrajudiciales de conciliación y setenta y siete (77) audiencias judiciales.
Mejoramiento de Infraestructura Física	Ejecución de proyectos de inversión en infraestructura física de la rama judicial.	65%	Porcentaje	E10. Se han estructurado los procesos de contratación proyectados en el plan de adquisiciones. Procesos convocados y adjudicados en SECOP II. Se iniciaron las obras de los procesos SA MC 03 y MC 10 correspondientes a la instalación de paneles solares en el Palacio de Justicia de Guapi con su interventoría y las obras de los procesos SA MC 02 y MC 14 correspondientes al mantenimiento y mejoramiento de los palacios de justicia de Corinto, Puerto Tejada, El Bordo, El Tambo y los juzgados de adolescentes	El inicio de todos los contratos fue el día 21 de Junio de 2021, ya se están iniciando labores de inspección en campo de las distintas sedes judiciales



				en Popayan con su respectiva interventoría. Actas de inicio firmadas el 21 de junio.	
Mejoramiento de Infraestructura Física	Definición de proyectos de inversión en infraestructura física	0%	Porcentaje	E11. A pesar de que ya iniciaron los contratos de mejoramiento y mantenimiento de las sedes judiciales el pasado 21 de junio, aun no se han realizado mayores intervenciones en los palacios.	Hasta el corte de junio de 2021, aún no se ha entregado sedes adecuadas a través de contratos de obra.
Administración de la Seguridad	Fortalecimiento de la seguridad de las sedes judiciales propias de la Rama Judicial en el Cauca.	50%	Porcentaje	E12. Adición de contrato de combustibles (camioneta blindada). Asignación de camionetas blindadas al nivel central.	Se realizó adición a la orden de pago No. 63365 por \$ 1360000. Se solicitó a financiera recursos para segundo semestre de 2021 por valor de \$5576000.
Adquisición de bienes y servicios	Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de los Despachos Judiciales y Administrativos del Distrito Judicial de Popayán	75.64%	Porcentaje	E13. Ejecución presupuestal	Se han comprometido un alto porcentaje de los recursos para adquisición de bienes y servicios, teniendo en cuenta los contratos de vigilancia y arrendamientos que se suscriben desde el año 2020 y con vigencias futuras 2021, que en este momento están en ejecución. En el tercer trimestre se comprometerán igualmente los contratos con vigencias futuras año 2022.



Adquisición de bienes y servicios	Ejecución del plan de adquisiciones Popayán	75%	Porcentaje	E.14. Plan de adquisiciones publicado en SECOP II.	El plan de adquisiciones de la presente vigencia se encuentra publicado en el portal web de Sistema Electrónico de Compras Públicas SECOP II, y en la página web institucional de la Rama Judicial.  Versión 05 del 29 de mayo de 2021.
Gestión de la Formación Judicial	Diseñar y aplicar una encuesta para identificar las necesidades y temas de interés en formación judicial de los servidores de la Seccional	Esta encuesta fue elaborada y aplicada en el primer trimestre del año para identificar las necesidades de formación de los servidores judiciales, como se evidenció en el seguimiento del plan de acción de ese periodo. Es de anotar que no se tiene fijada la periodicidad de esta actividad.	Formato de encuesta e informe	E15.Encuesta	Esta encuesta fue elaborada y aplicada en el primer trimestre del año para identificar las necesidades de formación de los servidores judiciales, como se evidenció en el seguimiento del plan de acción de ese periodo. Es de anotar que no se tiene fijada la periodicidad de esta actividad.
Gestión de la Formación Judicial	Gestionar ante la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la realización de capacitaciones de forma virtual en los temas de interés identificados en la Seccional, para incentivar la participación de los servidores judiciales	Atendiendo a la solicitud realizada por la Seccional a la EJRLB en el primer trimestre del año, se logró que en el Plan de Formación Judicial de la Escuela se incluyeran capacitaciones en algunos de los temas de interés identificados en la Seccional tales como: Derecho Ambiental, la Constitucionalización del Derecho Privado y la Libertad de Empresa, Plataformas Electrónicas en Colombia: Modelo de Negocio, Plan de Justicia Digital y Proceso Digital, las cuales se han venido realizando en el transcurso del segundo trimestre del año 2021.	Oficio	E16. Plan de Formación	Atendiendo a la solicitud realizada por la Seccional a la EJRLB en el primer trimestre del año, se logró que en el Plan de Formación Judicial de la Escuela se incluyeran capacitaciones en algunos de los temas de interés identificados en la Seccional tales como: Derecho Ambiental, la Constitucionalización del Derecho Privado y la Libertad de Empresa, Plataformas Electrónicas en Colombia: Modelo de Negocio, Plan de Justicia Digital y Proceso Digital, las cuales se han venido realizando en el transcurso del segundo trimestre del año 2021.



Gestión de la Formación Judicial	Difundir y divulgar la información de las convocatorias a las capacitaciones organizadas por la Escuela Judicial en las seccionales.	100%	Porcentaje	E17. Correos electrónicos y formato de seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación	Se realizó difusión de la programación de las capacitaciones organizadas por la EJRLB del segundo trimestre, a través de los correos institucionales de los servidores de la Seccional, con el objeto de incentivar la participación de los mismos.
Gestión de la Formación Judicial	Realizar reuniones del Grupo Seccional de Apoyo a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla	N/A	Porcentaje	E18. Reunión	En el segundo trimestre no se realizaron reuniones del Grupo Seccional de Apoyo a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla
Gestión de la Formación Judicial	Realizar seguimiento a la programación y ejecución de las capacitaciones programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla	Formato de seguimiento a las actividades de formación	Matriz en Excel	E19. Formato de seguimiento	Se consolidó el seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en el segundo trimestre del año 2021, con fecha de corte 30 de junio de 2021 a efectos de rendir informe en la Reunión del Comité de Calidad del 12 de julio de 2021. La EJRLB programó 103 capacitaciones en derecho de los siguientes temas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Habilidades Humanas, Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, Derechos Disciplinario, Derecho Laboral, Filosofía del Derecho, Derecho Penal y Sistema Penal Acusatorio, Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Jurisdicción Especial Indígena, Diversidad Étnica y Pluralismo, Derecho Ambiental, entre otros, y 16 capacitaciones del ciclo de formación en TICS, tales como, Sistema de Audiencias Virtuales, Modelos de Plataformas Electrónicas: Implicaciones Jurídicas, Relevancia de las TIC en La Ley 2080 del 2021, El uso de las TIC en las Conciliaciones, entre otras, que fueron llevadas a cabo en su totalidad.
Administración de la Carrera Judicial	Identificar las actividades necesarias para la recopilación de la información requerida para la consolidación de la calificación integral de servicios de jueces y determinar las fechas de ejecución de cada una de ellas	Esta labor se realizó al inicio del primer trimestre para la consolidación de la calificación de servicios de jueces de la vigencia 2020.	Cronograma en Excel	N/A	Esta labor se realizó al inicio del primer trimestre para la consolidación de la calificación de servicios de jueces de la vigencia 2020.



<p>Administración de la Carrera Judicial</p>	<p>Identificar las entradas y responsables en cada etapa del proceso de trámite de una vigilancia judicial administrativa, y establecer de igual forma las salidas en cada etapa del procedimiento para elaborar un instructivo de organización del archivo físico y digital de las mismas</p>	<p>Se continúa trabajando en la elaboración de un protocolo para tramitar digitalmente la vigilancia judicial administrativa con el fin de presentarlo a la Corporación para su aprobación. En consecuencia, en este trimestre se estableció que el contenido de dicho instructivo será el siguiente: justificación, objetivos, alcance, marco legal, protocolo de vigilancia judicial administrativa (solicitud u oficio, reparto, actuación previa, valoración, no apertura, apertura, valoración y decisión).</p>	<p>Instructivo</p>	<p>E20. Protocolo de Vigilancia Judicial Administrativa</p>	<p>Se continúa trabajando en la elaboración de un protocolo para tramitar digitalmente la vigilancia judicial administrativa con el fin de presentarlo a la Corporación para su aprobación. En consecuencia, en este trimestre se estableció que el contenido de dicho instructivo será el siguiente: justificación, objetivos, alcance, marco legal, protocolo de vigilancia judicial administrativa (solicitud u oficio, reparto, actuación previa, valoración, no apertura, apertura, valoración y decisión).</p>
<p>Administración de la Carrera Judicial</p>	<p>Realizar seguimiento a las convocatorias de empleados vigentes y nuevas, e informar de las mismas a la Unidad de Carrera Judicial.</p>	<p>Respecto de las convocatorias No. 2 y 3 los registros de elegibles en su mayoría perdieron vigencia, solo queda vigente el registro de elegibles del cargo de citador de tribunal Grado 04, pero durante el trimestre no se presentó vacante definitiva para proveer dicho empleo mediante el registro de elegibles. En cuanto a la convocatoria No.4 para la provisión de cargos de empleados de la Seccional, actualmente en desarrollo, durante este período la Corporación expidió doce (12) resoluciones de exclusión de concursantes por no cumplimiento de requisitos mínimos para el ejercicio del</p>	<p>Reporte</p>	<p>E21.Peticiones, Recursos, Resoluciones, Acuerdos, Registro de elegibles convocatoria No 4.</p>	<p>Respecto de las convocatorias No. 2 y 3 los registros de elegibles en su mayoría perdieron vigencia, solo queda vigente el registro de elegibles del cargo de citador de tribunal Grado 04, pero durante el trimestre no se presentó vacante definitiva para proveer dicho empleo mediante el registro de elegibles. En cuanto a la convocatoria No.4 para la provisión de cargos de empleados de la Seccional, actualmente en desarrollo, durante este período la Corporación expidió doce (12) resoluciones de exclusión de concursantes por no cumplimiento de requisitos mínimos para el ejercicio del cargo, resolviéndose dos (2) recursos de reposición presentadas por concursantes afectados con la medida, resolviéndoseles favorablemente. Seguidamente, se recibieron de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial los resultados de la prueba psicotécnica y de las pruebas de experiencia y capacitación adicional; Se procedió a expedir la Resolución No. CSJCAUR21-130 de 21 de</p>



		<p>cargo, resolviéndose dos (2) recursos de reposición presentados por concursantes afectados con la medida, resolviéndoseles favorablemente. Seguidamente, se recibieron de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial los resultados de la prueba psicotécnica y de las pruebas de experiencia y capacitación adicional; Se procedió a expedir la Resolución No. CSJCAUR21-130 de 21 de mayo de 2021, mediante la cual se conformó veinticinco (25) registros de elegibles, y una vez publicada se presentaron cincuenta y seis (56) recursos contra catorce (14) registro de elegibles, quedando vigente los registros de elegibles de once (11) cargos. De los recursos interpuestos contra la citada Resolución No. CSJCAUR21-130 se presentó un desistimiento quedando en trámite cincuenta y cinco (55) recursos. También se atendieron tres (3) solicitudes de información de la Unidad de Carrera Judicial relacionadas con la Convocatoria No.4, así como dieciséis (16) peticiones de diversa naturaleza presentadas por interesados de la</p>			<p>mayo de 2021, mediante la cual se conformó veinticinco (25) registros de elegibles, y una vez publicada se presentaron cincuenta y seis (56) recursos contra catorce (14) registro de elegibles, quedando vigente los registros de elegibles de once (11) cargos. De los recursos interpuestos contra la citada Resolución No. CSJCAUR21-130 se presentó un desistimiento quedando en trámite cincuenta y cinco (55) recursos. También se atendieron tres (3) solicitudes de información de la Unidad de Carrera Judicial relacionadas con la Convocatoria No.4, así como dieciséis (16) peticiones de diversa naturaleza presentadas por interesados de la referida Convocatoria.</p>
--	--	---	--	--	---



		referida Convocatoria.			
Administración de la Carrera Judicial	Elaborar las resoluciones de inscripción, actualización y exclusión del registro nacional y del archivo seccional del escalafón de funcionarios y empleados de carrera.	Se efectuó una (1) resolución de inscripción en el escalafón, dos (2) resoluciones de actualización en el escalafón y tres (3) resoluciones de exclusión en el escalafón de la carrera de servidores judiciales.	Reporte	E22.Resoluciones	Se efectuó una (1) resolución de inscripción en el escalafón, dos (2) resoluciones de actualización en el escalafón y tres (3) resoluciones de exclusión en el escalafón de la carrera de servidores judiciales.
Administración de la Carrera Judicial	Consolidar la información correspondiente a los factores calidad, eficiencia o rendimiento, organización del trabajo y publicaciones para llevar a cabo la calificación integral de servicios de los jueces del distrito	Respecto del factor calidad se recibieron y consolidaron quinientos ochenta y nueve (589) formatos de calificación del factor calidad de jueces correspondiente al año 2020; ciento cuarenta (140) oficios solicitando remisión de providencias al superior, treinta y seis (36) oficios solicitando corrección de formatos de factor calidad, cincuenta y cinco (55) oficios solicitando relación de providencias, cinco (5) oficios solicitando corrección de procesos, treinta y seis (36) oficios de reparto de jueces a calificar; mediante Circular se requirió a los funcionarios del Distrito Judicial la remisión del reporte de audiencias; y se proyectó la consolidación de la calificación del	Reporte	E24. Formatos factor calidad, correos electrónicos, oficios, estadísticas.	Respecto del factor calidad se recibieron y consolidaron quinientos ochenta y nueve (589) formatos de calificación del factor calidad de jueces correspondiente al año 2020; ciento cuarenta (140) oficios solicitando remisión de providencias al superior, treinta y seis (36) oficios solicitando corrección de formatos de factor calidad, cincuenta y cinco (55) oficios solicitando relación de providencias, cinco (5) oficios solicitando corrección de procesos, treinta y seis (36) oficios de reparto de jueces a calificar; mediante Circular se requirió a los funcionarios del Distrito Judicial la remisión del reporte de audiencias; y se proyectó la consolidación de la calificación del factor calidad de catorce (14) jueces. En cuanto a visitas de organización del trabajo para la consolidar la calificación integral de servicios 2020 se realizaron cuarenta y un (41) visitas del Distrito Judicial. También se recibió de la UDAE el insumo de estadística de los despachos del año 2020 para efecto de consolidar el factor rendimiento. Por último y como quiera el honorable Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA21-11799 del 11 de junio de 2021 que estableció que la



		<p>factor calidad de catorce (14) jueces. En cuanto a visitas de organización del trabajo para la consolidar la calificación integral de servicios 2020 se realizaron cuarenta y un (41) visitas del Distrito Judicial. También se recibió de la UDAE el insumo de estadística de los despachos del año 2020 para efecto de consolidar el factor rendimiento. Por último y como quiera el honorable Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA21-11799 del 11 de junio de 2021 que estableció que la calificación integral de servicios de Jueces y Empleados Judiciales para el año 2020 será la que se obtuvo en el año 2019 respecto a los factores de calidad, eficiencia o rendimiento y organización del trabajo, se consideró razonable suspender las acciones tendientes a compilar la información del factor calidad, organización del trabajo y rendimiento del 2020, pues ya por ese año no se requerirá aplicar lo previsto en el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016, encontrándose a la espera de instrucciones del Consejo Superior.</p>			<p>calificación integral de servicios de Jueces y Empleados Judiciales para el año 2020 será la que se obtuvo en el año 2019 respecto a los factores de calidad, eficiencia o rendimiento y organización del trabajo, se consideró razonable suspender las acciones tendientes a compilar la información del factor calidad, organización del trabajo y rendimiento del 2020, pues ya por ese año no se requerirá aplicar lo previsto en el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016, encontrándose a la espera de instrucciones del Consejo Superior.</p>
--	--	--	--	--	--



Administración de la Carrera Judicial	Consolidación de la calificación integral de servicios de funcionarios	Esta actividad se realizará en el tercer trimestre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA21-11799 del 11 de junio de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. Por lo tanto, el indicador se verá reflejado en el tercer trimestre.	Porcentaje	N/A	Esta actividad se realizará en el tercer trimestre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA21-11799 del 11 de junio de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. Por lo tanto, el indicador se verá reflejado en el tercer trimestre.
Administración de la Carrera Judicial	Publicación de las vacantes definitivas de los cargos de empleados reportadas por las autoridades nominadoras	100%	Porcentaje	E25.Reporte en la página de la rama judicial-link Consejos Seccionales-concursos.	Durante el segundo trimestre del año se reportaron y publicaron mensualmente las vacantes definitivas presentadas para el respectivo año: siete (7) vacantes de la convocatoria No. 2, y de la Convocatoria No. 3: ciento uno (101) para el mes de abril, noventa y cinco (95) para el mes de mayo, y ciento veintiséis (126) para el mes de junio. Publicación que se lleva a cabo desde el primer día hábil de cada mes. Lo anterior, representa el 100% del indicador para el presente trimestre
Administración de la Carrera Judicial	Rendir conceptos de traslados para funcionarios y empleados atendiendo a las solicitudes realizadas	91%	Porcentaje	E26.Peticiones, Oficios	Se recibieron veinte dos (22) solicitudes de traslado de servidores judiciales para diversos vacantes definitivas de la seccional, y la Corporación emitió quince (15) conceptos favorables y cinco (5) desfavorables, quedando dos (02) pendientes por resolver. También se recibieron cinco (05) conceptos de traslado favorables expedidos por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de servidores de otros distritos judiciales para vacantes definitivas de la seccional. Lo anterior, representa el 90,9% del indicador para el trimestre.
Administración de la Carrera Judicial	Tramitar y expedir resoluciones que deciden sobre las solicitudes de apertura de vigilancias judiciales administrativas	100%	Porcentaje	E27.Resoluciones, oficios, correos electrónicos.	Para el segundo trimestre del año se recibieron y tramitaron 33 Vigilancias Judiciales Administrativas, las cuales se resolvieron dentro de los términos establecidos en el Acuerdo No. PSAA11-8716 de 2011.En consecuencia, el indicador para este trimestre es del 100%.



Administración de la Carrera Judicial	Proyectar oficios y circulares informando del inicio del procedimiento de condecoración "José Ignacio de Márquez", los plazos para hacer las postulaciones y los requisitos que deben cumplir los postulados	N/A	Reporte	N/A	No hubo divulgación sobre inicio del procedimiento de condecoración "José Ignacio de Márquez", toda vez que, según lo establecido en el Acuerdo PCSJ18-10879, dicho procedimiento se lleva a cabo dentro del tercer y cuarto trimestre del año.
Gestión Financiera y pptal.	Ejecución de proyectos de bienestar social y capacitación	41.37%	Porcentaje	E29.correos	Del proyecto de inversión de recursos humanos se ha comprometido el 41.37%, para vigías de la salud, emergencias in situ y taller de bienestar social.
Gestión Humana	Fortalecer las competencias laborales Consejo Seccional y Dirección Seccional	50%	Porcentaje	E30.FORMATO	Se envió correo al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena solicitando capacitación en Herramientas ofimáticas e internet para iniciar en el mes de julio de 2021
Gestión Humana	Diagnóstico de Competencias	50%	Cantidad de servidores Consejo Seccional y Dirección Ejecutiva Seccional	E32. Resoluciones	Diligenciar el Formato de Diagnostico de Competencias por los servidores de Consejo Seccional y Dirección Seccional de Administración Judicial
Gestión Humana	Novedades de personal	100%	Cantidad de novedades recibidas	E33 Oficios	se tramitaron las novedades de nómina recibidas durante el segundo trimestre del año 2021
Gestión Humana	Cesantías Retroactivas	100%	Porcentaje	E34. Reportes ejecución recursos	Se tramitaron las peticiones de cesantías retroactivas de 4 servidores no acogidos al Decreto 57 de 1993
Gestión Humana	Prevención y mejoramiento de las condiciones de salud de los servidores Judiciales	100%	Cantidad de novedades recibidas	E35. Plan de trabajo 2021	En el segundo trimestre de 2021, se continúa realizando seguimientos a los servidores judiciales de Distrito Judicial cuyo diagnóstico fue positivo para COVID-19. Adicionalmente se han implementado los protocolos de Bioseguridad para quienes se encuentran prestando el servicio de manera presencial, también se han suministrado elementos como sillas, descansa pies entre otros, con el fin de disminuir los problemas ergonómicos.



Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecución de recursos financieros	41%	Porcentaje	E34. Reportes ejecución recursos	Durante el segundo trimestre de año 2021 se comprometieron y/o ejecutaron el 41% de los recursos asignados a la Seccional para el desarrollo de actividades de promoción y prevención en Riesgos Laborales y mejoramiento de las condiciones laborales de los Servidores Judiciales, en cuyo caso de \$324,376,832 se obligaron o comprometieron recursos por \$134.204.000
Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecución plan de trabajo	58%	Porcentaje	E35. Plan de trabajo 2021	En el segundo trimestre de año 2021 se avanzó en el plan de trabajo de la Seccional en un 58%, cuya meta por el nivel central para el segundo trimestre fue fijada en un 51%, logrando el cumplimiento de indicador.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Frecuencia de la Accidentalidad laboral	0,09	Porcentaje	E36. Reporte FURAT	Durante el segundo trimestre de año 2021 se reportaron e investigado las dos (2) contingencias informadas por los Servidores Judiciales, las cuales quedaron en firme.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Severidad de la accidentalidad laboral	4,27	Resultado	E37. Reporte de incapacidades generado por el aplicativo EFINOMINA	Durante el segundo trimestre de año 2021 se han perdido 90 días por Accidentes de trabajo, los cuales corresponden a una sola Servidora a quien le fue calificado un accidente como grave.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Proporción de accidentes de trabajo mortales	0	Resultado	E38. Reportes de AT mortales	Durante el segundo trimestre de año 2021 no se han presentado Accidentes de Trabajo mortales.



Seguridad y Salud en el Trabajo	Frecuencia de la Enfermedad Laboral	10,00	Resultado	E39. Certificados de incapacidad remitidos a la Seccional	Durante el 2 trimestre del año 2021 se perdieron 90 días producto de tres incapacidades otorgadas a un solo servidor judicial.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Prevalencia de la Enfermedad Laboral	0,00	Resultado	E40. Dictámenes de las EPS, ARL o Juntas de Calificación de invalidez remitidos a la Seccional	Durante lo corrido de año 2021 no han sido reportados nuevos casos de Enfermedad Laboral dentro de los Servidores en el Distrito Judicial de Popayán y Administrativo de Cauca.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Ausentismo por incapacidades médicas	1,30	Resultado	E41. Certificados de incapacidad remitidos a la Seccional	En el primer trimestre de año 2021, se perdió el 1.49% de los días programados a causa de una incapacidad médica.
Reordenamiento Judicial	Realizar diagnósticos de congestión en los despachos judiciales del distrito judicial de Popayán y Administrativo del Cauca	Atendiendo una solicitud elevada desde el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple se realizó un diagnóstico de descongestión, resolviendo mediante Acuerdo No. CSJCAUA21-23 del 23 de junio disminuir temporalmente en un 30% el reparto de tutelas y en un 30% el reparto de la especialidad civil al mismo. De otro lado, en cumplimiento al seguimiento de reparto por la creación del Juzgado 3 Penal del Circuito Especializado de Popayán, mediante	Informe	E41. Acuerdo CSCAUA21-23 de junio de 2021	Atendiendo una solicitud elevada desde el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple se realizó un diagnóstico de descongestión, resolviendo mediante Acuerdo No. CSJCAUA21-23 del 23 de junio disminuir temporalmente en un 30% el reparto de tutelas y en un 30% el reparto de la especialidad civil al mismo. De otro lado, en cumplimiento al seguimiento de reparto por la creación del Juzgado 3 Penal del Circuito Especializado de Popayán, mediante Acuerdo CSJCAUA21-25 del 30 de junio de 2021 se normaliza ingresando el Juzgado 1º Penal del Circuito Especializado de Popayán, el cual se encontraba suspendido.



		Acuerdo CSJCAUA21-25 del 30 de junio de 2021 se normaliza ingresando el Juzgado 1º Penal del Circuito Especializado de Popayán, el cual se encontraba suspendido.			
Reordenamiento Judicial	Comunicar a través de oficios al despacho judicial o dependencia que interese, el Acuerdo expedido por el Consejo Superior de la Judicatura que adoptó medidas de descongestión	100%	Porcentaje	E42. Oficios	Durante el segundo trimestre del año se remitió la comunicación respectiva, informando sobre las decisiones adoptadas por la Corporación mediante Acuerdo No. CSJCAUA21-23 y Acuerdo CSJCAUA21-25.
Reordenamiento Judicial	Realizar seguimiento a las medidas de descongestión adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para la Seccional	100%	Porcentaje	E43. Acuerdos Oficios	Durante el segundo trimestre de 2021, se presentaron los informes mensuales de las siguientes medidas de descongestión: <ul style="list-style-type: none"><li>• PCSJ20-11591 - 2 Asistentes Administrativos G08 en el Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca.</li><li>• PCSJ20-11590 - 2 Profesionales Universitarios G11 en la DESAJ</li><li>• PCSJ20-11486 - 1 Asistente Administrativo G06 en el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad</li><li>• PCSJ20-11548 - 5 sustanciadores en los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y 1 Asistente Administrativo G06 en el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad</li><li>• PCSJ20-11588 - 1 Profesional Universitario G11 en la DESA</li><li>• PCSJ20-11589 - 1 Sustanciador en el Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Popayán.</li><li>• Acuerdo No. CSJCAUA20-139 del 12/11/2020 por medio del cual se establecen reglas de reparto para el Juzgado Penal del Circuito de Puerto Tejada, creado mediante el Acuerdo No. PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se recibió informe sobre la totalidad de las medidas de</li></ul>



					descongestión creadas en la Seccional, las cuales fueron remitidas a la UDAE. Lo anterior representa un cumplimiento de indicador de 100% para el periodo.
Reordenamiento Judicial	Recibir y analizar solicitudes de reordenamiento judicial de los despachos judiciales de la Seccional para identificar la pertinencia o no de la misma	100%	Porcentaje	E44. Oficios	En el segundo trimestre de 2021, se recibieron dos (2) medida de reordenamiento judicial: la primera desde el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, la cual se concedió y la segunda desde el Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, estudiada por el Consejo Superior de la Judicatura la cual será tenida en cuenta de acuerdo con el análisis de priorización frente a los demás despachos judiciales del País. Lo anterior representa un cumplimiento del 100% del indicador para el periodo.
Comunicación Institucional	Realizar una matriz de comunicaciones que incluya las actividades que se van a ejecutar en el proceso, y definir el cronograma de las mismas	La matriz de comunicaciones se elaboró en el primer trimestre del año, como quedó evidenciado en el seguimiento de ese periodo. Revisado su cumplimiento se observa que se han realizado las actividades de manera oportuna.	Matriz en Excel	E45. Matriz de comunicaciones cargada en el micrositio del SIGCMA	La matriz de comunicaciones se elaboró en el primer trimestre del año, como quedó evidenciado en el seguimiento de ese periodo. Revisado su cumplimiento se observa que se han realizado las actividades de manera oportuna.



Comunicación Institucional	Identificar los distintos mecanismos de comunicación, y establecer los canales de comunicación en cada dependencia, y los canales de soporte técnico, para facilitar e incentivar la realización de los trámites solicitados por los usuarios a través de medios virtuales	Se público en la página web de la Rama Judicial, sección información general 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, el directorio de los Despachos Judiciales con los respectivos correos electrónicos, para facilitar la consulta de los usuarios y la comunicación de los mismos con el Despacho Judicial que requieran	Instructivos y archivos de consolidación de información de los canales de comunicación	E46. Directorio telefónico en Excel	Se público en la página web de la Rama Judicial, sección información general 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, el directorio de los Despachos Judiciales con los respectivos correos electrónicos, para facilitar la consulta de los usuarios y la comunicación de los mismos con el Despacho Judicial que requieran.
Comunicación Institucional	Realizar seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las actividades planeadas en la matriz de comunicaciones, y evaluar su avance	100%	Porcentaje	E47. Página web Rama Judicial Correos Electrónicos	En el segundo trimestre de 2021 se realizó una reunión de comité primario de Comunicación Institucional en la cual se verificó el avance y cumplimiento de las publicaciones de las diferentes funciones que se cumplen, como acuerdos, circulares, resoluciones, avisos relacionados con la convocatoria al concurso, el sistema penal acusatorio, cumplimiento de turnos de habeas corpus, entre otros. Lo anterior representa un cumplimiento de indicador para el periodo de 100%.
Comunicación Institucional	Consolidar la información de las PQRSDF atendidas oportunamente en la Seccional	100%	Porcentaje	E48. Actas de reuniones Publicaciones en la página web Circulares Oficios Resoluciones	Toda vez que la reunión del Comité Seccional de Calidad se realizará el 12 de julio de 2021, se consolida la información de PQRS desde el 01 de abril hasta el 30 junio de 2021. Teniendo en cuenta lo anterior se tiene que para este periodo se recibieron 324 PQRS a través de correo electrónico institucional, de las cuales 225 corresponden a peticiones y 99 a Quejas o Reclamos, Así mismo, a través de buzón digital fueron recepcionadas durante este periodo un total de 9 peticiones. La totalidad de la PQRS recibidas fueron tramitadas y resueltas dentro de término legal correspondiente, lo que representa un cumplimiento de indicador de 100% para el periodo.



<p>Comunicación Institucional</p>	<p>Divulgar información institucional de acuerdo con los procedimientos establecidos</p>	<p>En el segundo trimestre de 2021 se desarrollaron las actividades propuestas en la matriz de comunicaciones, tales como: La publicación del Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos de la (Convocatoria 4), bajo Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021: Publicación de actos administrativos relacionados con la convocatoria y proceso de elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Cauca. Publicación de las Resoluciones por medio de las cuales se excluyen a unos participantes del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017. Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-22 del 21 de junio de 2021, por medio del cual se establecen los turnos para atender la función de control de garantías, durante los fines de semana y días festivos del segundo semestre del 2021, del Distrito Judicial de Popayán: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-24 del 28 de junio de</p>	<p>Reporte</p>	<p>E49. Página web Correos electrónicos</p>	<p>En el segundo trimestre de 2021 se desarrollaron las actividades propuestas en la matriz de comunicaciones, tales como: La publicación del Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos de la (Convocatoria 4), bajo Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021: Publicación de actos administrativos relacionados con la convocatoria y proceso de elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial del Cauca. Publicación de las Resoluciones por medio de las cuales se excluyen a unos participantes del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017. Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-22 del 21 de junio de 2021, por medio del cual se establecen los turnos para atender la función de control de garantías, durante los fines de semana y días festivos del segundo semestre del 2021, del Distrito Judicial de Popayán: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-24 del 28 de junio de 2021, por medio del cual se modifica el Acuerdo No. CSJCAUA21-22 del 21 de junio de 2021: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-21 del 18 de Junio de 2021, por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de Hábeas Corpus, correspondientes al segundo semestre del año 2021, en el Circuito de Santander de Quilichao: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-18 por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de Hábeas Corpus, durante las horas no hábiles, fines de semana y días festivos, del Circuito Judicial de Puerto Tejada, correspondientes al Segundo Semestre del año 2021: Publicación del Acuerdo No.</p>
-----------------------------------	--	--	----------------	---	--



		<p>2021, por medio del cual se modifica el Acuerdo No. CSJCAUA21-22 del 21 de junio de 2021: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-21 del 18 de Junio de 2021, por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de Hábeas Corpus, correspondientes al segundo semestre del año 2021, en el Circuito de Santander de Quilichao: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-18 por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de Hábeas Corpus, durante las horas no hábiles, fines de semana y días festivos, del Circuito Judicial de Puerto Tejada, correspondientes al Segundo Semestre del año 2021: Publicación del Acuerdo No. CSJCAUA21-19 por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de Hábeas Corpus, durante las horas no hábiles, fines de semana y días festivos, correspondientes al Segundo semestre del año 2021, en la cabecera municipal del Distrito Judicial de Popayán: Seguimiento y</p>			<p>CSJCAUA21-19 por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de las acciones constitucionales de Hábeas Corpus, durante las horas no hábiles, fines de semana y días festivos, correspondientes al Segundo semestre del año 2021, en la cabecera municipal del Distrito Judicial de Popayán: Seguimiento y consolidación de las PQRS recibidas a través de buzón digital y correo electrónico institucional. Canales de atención al usuario dispuestos por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia. Lista definida de auxiliares de la Justicia. Se comunicó a través de los correos electrónicos acerca de las capacitaciones del SIGCMA. Se realizó la reunión de comité primario de calidad.</p>
--	--	--	--	--	--



		consolidación de las PQRS recibidas a través de buzón digital y correo electrónico institucional. Canales de atención al usuario dispuestos por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia. Lista definida de auxiliares de la Justicia. Se comunicó a través de los correos electrónicos acerca de las capacitaciones del SIGCMA. Se realizó la reunión de comité primario de calidad.			
Comunicación Institucional	Liderar y participar activamente en las comisiones, comités y demás grupos de a los que alude el Art. 4 del Acuerdo CSJCAUA17-415 de 2017 (COPASST, Comité Seccional de Archivo, Comisión de Género, Comité de Control Interno, etc.)	100%	Porcentaje	E50. Memorandos de sala, secciones informes	En el segundo trimestre del año se programaron reuniones de los Comités, y comisiones que establece el art. 4 de Acuerdo CSJCAUA17-415 de 2017, tales como: Reunión del Comité del Centro de Servicios del SRPA, reunión del Comité Departamental del SRPA, reunión de la Comisión Interinstitucional de la Rama Seccional Cauca, reunión del Comité Seccional de Género, reunión del Comité de Seguridad de la Rama Judicial, reunión del Comité Paritario de Salud Ocupacional – Copasst, las cuales se llevaron a cabo en sus fechas correspondientes. En estas reuniones participaron activamente los Magistrados de la Corporación. Lo anterior representa un cumplimiento de indicador de 100% para el periodo.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Atender las peticiones y solicitudes de información de trámites ante la URNA	100%	Porcentaje	E52. Instructivo de trámites ante la URNA Correos electrónicos	Debido a las medidas de bioseguridad la gestión presencial se encuentra limitada, por tal motivo continuamos recibiendo las peticiones de información mediante el correo electrónico de la secretaria de la Corporación. Durante el trimestre se recibieron dieciséis (16) solicitudes de información acerca de trámites ante la Unidad de Registro



					Nacional de Abogados, relacionados con expedición de tarjeta profesionales, reconocimiento de prácticas jurídicas y licencias temporales, de las cuales catorce (14) fueron remitidas a la URNA, y dos (2) se respondieron directamente al peticionario remitiéndole el instructivo que informa sobre los canales y procedimientos y requisitos a los interesados de realizar trámites ante la URNA. Lo anterior, representa el 100% del indicador para el presente trimestre.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Coordinar y realizar seguimiento a la convocatoria para la conformación de la lista de auxiliares de la justicia y atender las solicitudes	Durante el segundo trimestre se recibieron y tramitaron dos (02) solicitudes de listas de auxiliares de la justicia para despachos del Distrito Judicial de Popayán.	Reporte de seguimiento	E53.Lista de Auxiliares de la Justicia Resoluciones Correos Electrónicos	Según información suministrada por la Oficina Judicial de la DESAJ – Popayán se tramitaron dos (02) solicitudes de copia de la Resolución DESAJPOR21-213 del 25 de marzo de 2021 mediante la cual se integró la lista de auxiliares de la justicia para despachos del Distrito Judicial de Popayán.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Recepción dentro de los 10 primeros días hábiles de enero y julio de los formularios para autorizar la práctica académica; y revisión y registro en una base de datos	N/A	Base de datos Reporte de seguimiento	E54.Convenio No. 2 de 11 de Febrero entre la DESAJ y el Corporación UNICOMFACAU CA Oficio CSSJCAUOP21-532 del 30 de junio de 2021	Esta actividad no se realiza en este trimestre. Con el fin de dar inicio en el mes de julio de 2021 a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2 de 2021 suscrito con dicha Corporación Universitaria sobre práctica académica de estudiantes universitarios en la Rama Judicial, en desarrollo del Acuerdo 10870 del 13 de diciembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura se remitió el Oficio CSJCAUOP21-532 del 30 de junio del 2021 a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Elaboración y envío de la lista de practicantes admitidos a las diferentes dependencias, en la última semana de los meses de enero y julio	N/A	Porcentaje	E55.Convenio No. 2 de 11 de Febrero entre la DESAJ y el Corporación UNICOMFACAU CA	Esta actividad se podrá realizar en el tercer trimestre, siempre y cuando se presenten solicitudes en aplicación del Convenio Interadministrativo No.2 de 2021 celebrado con la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, por lo tanto, el indicador se podrá ver reflejado en el siguiente trimestre.



Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Seguimiento al inicio y terminación de la práctica académica de quienes sean elegidos en las distintas dependencias	N/A	Reporte	E56.Convenio No. 2 de 11 de Febrero entre la DESAJ y el Corporación UNICOMFACAU CA	Se realizará en el tercer y cuarto trimestre del 2021, siempre y cuando se presenten solicitudes en aplicación del mencionado Convenio Interadministrativo No.2 de 2021.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Medir la satisfacción de los candidatos frente al desarrollo del proceso de conformación de la lista de auxiliares de la justicia	0%	Porcentaje	E57. Convenio No. 2 de 11 de Febrero entre la DESAJ y el Corporación UNICOMFACAU CA	Este indicador se vio reflejado en el primer trimestre del año, por cuanto el proceso de conformación de la lista de auxiliares de la justicia culminó mediante la Resolución No. DESAJPOR21-213 del 25 de marzo de 2021 que la integró
Gestión documental	Fortalecer la gestión documental de la Rama Judicial, para implementar las tablas de retención y valoración documental para el Consejo Seccional, Dirección Seccional y demás despachos con funciones administrativas.	Desde el 1 de Abril se revisaron 4597 expedientes transferidos al archivo central ubicados en 536 cajas	Reporte	E58.Informe de transferencias primarias elaborado por el encargado de archivo central	Se a realizado un acompañamiento constante a los despachos judiciales en el proceso de implementación de las TRD y en las transferencias primarias, nos encontramos a la fecha al día con las transferencias, se da tramite inmediato a las que ingresan al archivo central, se enviaron a todos los despachos judiciales las actas de transferencia para su revisión y firma.
Gestión documental	Verificar el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental y la aplicación de los instrumentos archivísticos	Se realiza una vez al año en el primer trimestre, para el segundo trimestre no se presentó convocatoria extraordinaria	Reporte		No se han presentado solicitudes o asuntos que impliquen la realización de un comité extraordinario de archivo.
Mejoramiento del SIGCMA	Teniendo en cuenta las acciones adelantadas, las necesidades y las oportunidades de mejora identificadas dentro del SIGCMA en año 2020, identificar las actividades a desarrollar para mejorar continuamente el sistema de calidad	Se culminó la elaboración del Plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA de conformidad con los lineamientos mencionados en el seguimiento del primer trimestre (resultados de la gestión del año 2020, fortalezas y recomendaciones identificadas en las auditorias de calidad, características y estrategias del pilar estratégico "Calidad de la Justicia" del Plan Sectorial de Desarrollo), y fue puesto a consideración del Comité Seccional de Calidad en la	Plan	E58.-Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA cargado en el microsítio -Acta No. 3 del 20 de abril de 2021 del Comité Seccional de Calidad	Se culminó la elaboración del Plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA de conformidad con los lineamientos mencionados en el seguimiento del primer trimestre (resultados de la gestión del año 2020, fortalezas y recomendaciones identificadas en las auditorias de calidad, características y estrategias del pilar estratégico "Calidad de la Justicia" del Plan Sectorial de Desarrollo), y fue puesto a consideración del Comité Seccional de Calidad en la reunión del 20 de abril de 2021 y aprobado por todos los miembros del mismo. De lo anterior se dejó constancia en el Acta No. 3 de la misma fecha. Una vez aprobado el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA fue cargado en la carpeta 7. PLAN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO del microsítio del SIGCMA para que los miembros del Comité



		reunión del 20 de abril de 2021 y aprobado por todos los miembros del mismo. De lo anterior se dejó constancia en el Acta No. 3 de la misma fecha. Una vez aprobado el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA fue cargado en la carpeta 7. PLAN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO del micrositio del SIGCMA para que los miembros del Comité realicen de forma colaborativa el seguimiento trimestral en lo que les compete a sus respectivos procesos			realicen de forma colaborativa el seguimiento trimestral en lo que les compete a sus respectivos procesos
Mejoramiento del SIGCMA	Elaborar el Informe de Revisión para la Alta Dirección correspondiente al año 2020, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1, 5.3 y 9.3 de las normas NTC-ISO-9001:2015 y NTC-ISO-14001:2015.	El proceso de elaboración del informe de revisión para la Alta Dirección como se venía trabajando en el primer trimestre se suspendió, ya que desde la Coordinación Nacional de Calidad informaron que se darían nuevas directrices para su elaboración. Teniendo en cuenta lo anterior la Coordinación Nacional de Calidad elaboró un formato para unificar la elaboración del Informe de Revisión, y realizó una capacitación el día 8 de junio a través de Microsoft Teams, a la cual asistieron los miembros de la Seccional, donde mostraron la estructura del nuevo informe y	Informe	E60.Capacitación organizada por la Coordinación Nacional de Calidad para la elaboración del informe de revisión para la Alta Dirección - Dependencias Administrativas	El proceso de elaboración del informe de revisión para la Alta Dirección como se venía trabajando en el primer trimestre se suspendió, ya que desde la Coordinación Nacional de Calidad informaron que se darían nuevas directrices para su elaboración. Teniendo en cuenta lo anterior la Coordinación Nacional de Calidad elaboró un formato para unificar la elaboración del Informe de Revisión, y realizó una capacitación el día 8 de junio a través de Microsoft Teams, a la cual asistieron los miembros de la Seccional, donde mostraron la estructura del nuevo informe y explicaron la forma de diligenciamiento del mismo. Desde distintas Seccionales se realizaron observaciones al nuevo formato, que fueron tenidas en cuenta por la Coordinación Nacional para realizar los ajustes pertinentes. El formato definitivo fue cargado en la Página Web de la Rama Judicial, en la sección SIGCMA, el 24 de junio, y el mismo día se cargó en el micrositio del SIGCMA de la Seccional en la carpeta "10. Informe Revisión".



		<p>explicaron la forma de diligenciamiento del mismo. Desde distintas Seccionales se realizaron observaciones al nuevo formato, que fueron tenidas en cuenta por la Coordinación Nacional para realizar los ajustes pertinentes. El formato definitivo fue cargado en la Página Web de la Rama Judicial, en la sección SIGCMA, el 24 de junio, y el mismo día se cargó en el microsítio del SIGCMA de la Seccional en la carpeta "10. Informe Revisión". Los líderes y enlaces de cada proceso iniciaron el proceso de diligenciamiento del formato de manera colaborativa, con la información correspondiente que maneja cada uno; y se fijó como fecha límite de elaboración el 12 de julio para ser puesto a consideración y aprobación del Comité Seccional de Calidad en reunión que se realizará esta fecha.</p>			<p>Los líderes y enlaces de cada proceso iniciaron el proceso de diligenciamiento del formato de manera colaborativa, con la información correspondiente que maneja cada uno; y se fijó como fecha límite de elaboración el 12 de julio para ser puesto a consideración y aprobación del Comité Seccional de Calidad en reunión que se realizará esta fecha.</p>
<p>Mejoramiento del SIGCMA</p>	<p>Realizar seguimiento y medición a la satisfacción del usuario con el servicio prestado</p>	<p>100%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>E61-Encuesta en Microsoft Forms -Remisión de la encuesta a los peticionarios a los que se les dio respuesta desde secretaria -Reporte de las PQRS de primer trimestre</p>	<p>La medición del presente indicador se continúa realizando teniendo en cuenta lo establecido en la acción preventiva No. 14 del 16 de julio de 2020, que establece: Percepción de los usuarios frente a la respuesta dada a sus peticiones en el Consejo Seccional = (Número total de respuestas a peticiones, realizadas a través del correo electrónico de la secretaría de la Corporación asignadas por reparto, sin quejas ni recursos) / (Número total de peticiones</p>



					<p>recibidas a través del correo electrónico de la secretaría de la Corporación asignadas por reparto)</p> <p>Siendo así, tenemos: En el trimestre se le dio respuesta a 324 PQRS allegadas a través del correo de la secretaría de la Corporación y que fueron asignadas por reparto a los dos despachos de la Entidad. Frente a la totalidad de las respuestas dadas, ningún usuario interpuso recurso por inconformidad con la respuesta dada a su solicitud, esto es, que la totalidad de usuarios consideraron que la respuesta a su petición fue concreta, oportuna y de fondo. Lo anterior representa una percepción favorable del 100%, en el trámite y respuesta dado a las peticiones en el Consejo Seccional.</p>
Mejoramiento del SIGCMA	Realizar seguimiento a la medición y avance de los indicadores del SIGCMA	<p>En la reunión de Comité Seccional de SIGCMA de 20 de abril, el líder o enlace de cada proceso presentó un informe del resultado o avance en el cumplimiento de los indicadores correspondientes al primer trimestre del año 2021, evidenciando el correcto diligenciamiento de los mismos, con la relación de su respectiva evidencia. A partir del presente año, los indicadores de cada proceso quedaron incluidos dentro del Plan de Acción con su respectivo seguimiento trimestral. Para el conocimiento y trabajo colaborativo de todos los integrantes del Comité de Calidad, el Plan de Acción con los indicadores está cargado en el micrositio del SIGCMA en la</p>	Reporte		<p>En la reunión de Comité Seccional de SIGCMA de 20 de abril, el líder o enlace de cada proceso presentó un informe del resultado o avance en el cumplimiento de los indicadores correspondientes al primer trimestre del año 2021, evidenciando el correcto diligenciamiento de los mismos, con la relación de su respectiva evidencia. A partir del presente año, los indicadores de cada proceso quedaron incluidos dentro del Plan de Acción con su respectivo seguimiento trimestral. Para el conocimiento y trabajo colaborativo de todos los integrantes del Comité de Calidad, el Plan de Acción con los indicadores está cargado en el micrositio del SIGCMA en la carpeta 4. PLAN DE ACCION.</p> <p>De lo anterior se dejó constancia en el acta 3 del 20 de abril de 2021 del Comité Seccional de Calidad de SIGCMA</p>



		carpeta 4. PLAN DE ACCION. De lo anterior se dejó constancia en el acta 3 del 20 de abril de 2021 del Comité Seccional de Calidad de SIGCMA			
Mejoramiento del SIGCMA	Realizar seguimiento a la aplicación de la metodología para el tratamiento de no conformidades	Se realiza la revisión a todos los procesos, y se evidencia que desde ninguno de ellos de reportaron no conformidades para el presente trimestre.	Reporte	N/A	Se realiza la revisión a todos los procesos, y se evidencia que desde ninguno de ellos de reportaron no conformidades para el presente trimestre.
Mejoramiento del SIGCMA	Realizar seguimiento a la creación de las acciones de gestión	<p>Inicialmente en reunión del 20 de abril del Comité Seccional de Calidad se realizó seguimiento a la tarea fijada previamente relacionada con la revisión de las acciones de gestión del año 2020, evidenciando que todos los procesos las documentaron correctamente y realizaron los ajustes que tenían pendientes (firmas, consecutivos, acciones de seguimiento y acciones de revisión); de igual forma desde la Coordinación Seccional de Calidad se verifico el diligenciamiento del listado maestro de acciones de gestión para el 2020.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año se adelantó una acción de gestión desde el proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, relacionada con la creación de un instructivo para</p>	Reporte	E63-Formatos de acciones de Gestión - Listado maestro de acciones de gestión	<p>Inicialmente en reunión del 20 de abril del Comité Seccional de Calidad se realizó seguimiento a la tarea fijada previamente relacionada con la revisión de las acciones de gestión del año 2020, evidenciando que todos los procesos las documentaron correctamente y realizaron los ajustes que tenían pendientes (firmas, consecutivos, acciones de seguimiento y acciones de revisión); de igual forma desde la Coordinación Seccional de Calidad se verifico el diligenciamiento del listado maestro de acciones de gestión para el 2020.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año se adelantó una acción de gestión desde el proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, relacionada con la creación de un instructivo para</p>



		orientar a los estudiantes interesados en realizar las prácticas académicas en la Rama Judicial, de conformidad con el Convenio No. 2 de 2021 suscrito entre la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Popayán y Unicomfauca, la cual fue relacionada en el formato establecido para tal fin "Reporte de acciones preventivas, correctivas y de mejora", y cargada en la subcarpeta 2. Acciones de Gestión del respectivo proceso primario. De igual forma se incluyó esta acción de gestión en el "Listado maestro de acciones de gestión" para llevar un control de la totalidad de acciones elaboradas, ordenándolas de acuerdo la fecha de elaboración de las mismas.			llevar un control de la totalidad de acciones elaboradas, ordenándolas de acuerdo la fecha de elaboración de las mismas.
Mejoramiento del SIGCMA	Realizar el seguimiento a la revisión de los mapas de riesgo de los procesos del SIGCMA, y supervisar la actualización de los mismos cuando sea necesario	En reunión organizada por la Coordinación Nacional de Calidad el 01 de junio de 2021 se presentó el nuevo documento del mapa de riesgos 5*5, y se realizó la exposición y explicación por parte de la Doctora Sandra Castillo de las instrucciones para diligenciarlo. Atendiendo a estas instrucciones, el líder o enlace de cada uno de los procesos inició la elaboración del	Reporte	E64-Mapas de riesgo en el microsítio de SIGCMA, dentro de cada proceso primario	En reunión organizada por la Coordinación Nacional de Calidad el 01 de junio de 2021 se presentó el nuevo documento del mapa de riesgos 5*5, y se realizó la exposición y explicación por parte de la Doctora Sandra Castillo de las instrucciones para diligenciarlo. Atendiendo a estas instrucciones, el líder o enlace de cada uno de los procesos inició la elaboración del mapa de riesgos correspondiente, siguiendo las directrices dadas desde la Coordinación Nacional de Calidad, identificando: el proceso, el análisis del contexto, el objetivo, el alcance, los riesgos, la descripción del riesgo, las



		<p>mapa de riesgos correspondiente, siguiendo las directrices dadas desde la Coordinación Nacional de Calidad, identificando: el proceso, el análisis del contexto, el objetivo, el alcance, los riesgos, la descripción del riesgo, las causas, los controles, la frecuencia de la actividad y los atributos. De igual forma se establecieron seguimientos trimestrales a las matrices de riesgo en el mismo documento.</p> <p>Las matrices de riesgo definitivas serán presentadas y puestas a consideración en reunión del Comité Seccional de Calidad del 12 de julio por los responsables de cada proceso para su aprobación. Una vez aprobados serán cargadas en la carpeta general "5. Matriz de riesgo" y "7. Riesgos" de cada proceso primario.</p>			<p>causas, los controles, la frecuencia de la actividad y los atributos. De igual forma se establecieron seguimientos trimestrales a las matrices de riesgo en el mismo documento.</p> <p>Las matrices de riesgo definitivas serán presentadas y puestas a consideración en reunión del Comité Seccional de Calidad del 12 de julio por los responsables de cada proceso para su aprobación. Una vez aprobados serán cargadas en la carpeta general "5. Matriz de riesgo" y "7. Riesgos" de cada proceso primario.</p>
Mejoramiento del SIGCMA	Identificar la cobertura de implementación y aplicación del SIGCMA en las dependencias de la Seccional	100%	Porcentaje	E65-Documentos, matrices, planes, y demás evidencias de todos los procesos en el microsítio de SIGCMA	Todas las dependencias de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, y de Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca han implementado el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA al interior de sus procesos durante el segundo trimestre de año, lo que representa un resultado de 100% en el indicador para este periodo



Mejoramiento del SIGCMA	Realizar seguimiento al cumplimiento y cierre oportuno de las acciones de gestión	100%	Porcentaje	E66-Formato de acción de Gestión	Para este trimestre ninguna acción de gestión tenía fecha de cierre, por lo que el cumplimiento del indicador sigue siendo del 100%
Planeación Estratégica	Identificar los factores que componen la nueva matriz estandarizada y elaborar el Plan de Acción SIGCMA 2021 de la Seccional articulándolo con la caracterización de cada proceso y con el Plan Sectorial de Desarrollo	El Plan de Acción para la vigencia 2021, junto con el análisis del contexto y el desarrollo de estrategias fue elaborado y aprobado durante el primer trimestre del año, como se evidencio en seguimiento a ese periodo y en el acta No. 2 del 26 de febrero de 2021 de Comité Seccional de Calidad	Plan	E67-Plan de Acción 2021, debidamente cargado en la carpeta 4. Plan de Acción, de micrositio de SIGCMA de la Seccional	El Plan de Acción para la vigencia 2021, junto con el análisis del contexto y el desarrollo de estrategias fue elaborado y aprobado durante el primer trimestre del año, como se evidencio en seguimiento a ese periodo y en el acta No. 2 del 26 de febrero de 2021 de Comité Seccional de Calidad
Planeación Estratégica	Realizar seguimiento a las actividades del Plan de Acción SIGCMA 2021	El 15 de abril se realizó reunión del Comité Primario del proceso de Planeación Estratégica, en la cual se rindió un informe del avance a las actividades del primer trimestre de 2021, del proceso las cuales fueron aprobadas en primera instancia previo a la presentación en el Comité Seccional de Calidad. De lo anterior se dejó constancia en el acta 03 del Comité Primario del proceso de Planeación Estratégica del 15 de abril de 2021.  En reunión del Comité Seccional del SIGCMA del 20 de abril de 2021, los líderes y enlaces de cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente rindieron un informe del	Reporte	E68-Matriz de seguimiento trimestral al Plan de Acción 2020 - Acta No. 3 del 15 de abril de 2021 del Proceso Primario de Planeación Estratégica - Acta No. 3 del 20 de abril de 2021 del Comité Seccional de Calidad	El 15 de abril se realizó reunión del Comité Primario del proceso de Planeación Estratégica, en la cual se rindió un informe del avance a las actividades del primer trimestre de 2021, del proceso las cuales fueron aprobadas en primera instancia previo a la presentación en el Comité Seccional de Calidad. De lo anterior se dejó constancia en el acta 03 del Comité Primario del proceso de Planeación Estratégica del 15 de abril de 2021.  En reunión del Comité Seccional del SIGCMA del 20 de abril de 2021, los líderes y enlaces de cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente rindieron un informe del avance de las actividades que componen en Plan de Acción dentro de sus respectivos procesos, correspondientes al primer trimestre del año 2021. Esta información fue cargada en el documento "Plan de Acción 2021" en la pestaña "Seguimiento 1 Trim" que reposa en el micrositio del SIGCMA para facilitar el trabajo colaborativo de todos los miembros del Comité.  Se realizó control y



		<p>avance de las actividades que componen en Plan de Acción dentro de sus respectivos procesos, correspondientes al primer trimestre del año 2021. Esta información fue cargada en el documento "Plan de Acción 2021" en la pestaña "Seguimiento 1 Trim" que reposa en el micrositio del SIGCMA para facilitar el trabajo colaborativo de todos los miembros del Comité.</p> <p>Se realizó control y seguimiento por parte de la Coordinadora Seccional de Calidad, a las tareas establecidas en la reunión del Comité Seccional de Calidad del 26 de febrero relacionadas con las acciones de gestión, y se establecieron nuevas tareas y compromisos para ser evaluados en la reunión de seguimiento del segundo trimestre del Plan de Acción.</p> <p>Esta información quedó consignada en el Acta No. 3 del Comité Seccional del SIGCMA, del 20 de abril de 2021</p>			<p>seguimiento por parte de la Coordinadora Seccional de Calidad, a las tareas establecidas en la reunión del Comité Seccional de Calidad del 26 de febrero relacionadas con las acciones de gestión, y se establecieron nuevas tareas y compromisos para ser evaluados en la reunión de seguimiento del segundo trimestre del Plan de Acción.</p> <p>Esta información quedó consignada en el Acta No. 3 del Comité Seccional del SIGCMA, del 20 de abril de 2021</p>
Planeación Estratégica	Difundir Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 entre los servidores judiciales para generar apropiación frente a esta herramienta	A través de CIRCULAR CSJCAUC21-54 del 23 de Junio de 2021 se puso en conocimiento y estudio de los servidores judiciales el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 "Justicia	Circular - Oficio	Circular CSJCAUC21-54 del 23 de junio de 2021 -Difusión a través del correo electrónico	A través de CIRCULAR CSJCAUC21-54 del 23 de Junio de 2021 se puso en conocimiento y estudio de los servidores judiciales el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 "Justicia Moderna con Transparencia y Equidad", para generar apropiación frente a esta herramienta, en beneficio de todos los usuarios de la justicia. Esta información fue



		Moderna con Transparencia y Equidad", para generar apropiación frente a esta herramienta, en beneficio de todos los usuarios de la justicia. Esta información fue enviada a 178 correos electrónicos de servidores y Despachos Judiciales del Distrito			enviada a 789 correos electrónicos de los servidores judiciales del Distrito
Planeación Estratégica	Evaluar el seguimiento a las actividades e indicadores programados en el Plan de Acción	100%	Porcentaje	E69.-Matriz de seguimiento trimestral al Plan de Acción 2021 -Reporte de seguimiento en el Comité Seccional de Calidad (Acta No. 4 del 12 de julio de 2021)	De las 76 actividades e indicadores establecidos en el Plan de Acción, todos reportaron seguimiento para el segundo trimestre con su respectivo análisis o medición, según el caso, lo que se evidencia en la presente matriz. 6 actividades desde los procesos de Administración de la Carrera Judicial, Registro y Control de abogados y Planeación Estratégica, no evidencian resultados para este periodo (N/A), pero indican los motivos de esto en el "análisis del resultado", obedeciendo a que son actividades cuya ejecución se ve refleja en otros periodos
Planeación Estratégica	Identificar el conocimiento que tienen los servidores judiciales del Plan Sectorial de Desarrollo	N/A	Porcentaje	N/A	Frente a este indicador no hay forma de demostrar avance en su cumplimiento para el segundo trimestre de año, toda vez que la medición obedece a una encuesta que se aplica a finalizar el año donde se evalúa el grado de conocimiento de los servidores judiciales frente al Plan Sectorial de Desarrollo, constituyendo el único insumo para su medición. Sin embargo, en la matriz de seguimiento al Plan de Acción se deja evidencias en los periodos que corresponda de las acciones adelantadas (difusión de Plan Sectorial entre los servidores judiciales en los meses de junio y noviembre) para lograr que, al momento de aplicar la encuesta al finalizar el año, el resultado sea satisfactorio y permita dar cumplimiento a la meta de indicador



Asistencia Legal	Ejercer una adecuada defensa judicial	100%	Porcentaje	E70.Sentencias notificadas en el primer trimestre	Durante el segundo trimestre de 2021, se cumplió en 65 % de la meta establecida, ya que la entidad fue notificada de veinte (20) fallos en segunda instancia, de los cuales trece (13) fueron favorables.
Asistencia Legal	Realizar las gestiones necesarias para el cobro coactivo de las obligaciones a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura	100%	Porcentaje	E71. Valor recaudado	Para el segundo trimestre de 2021 se recaudó un total de setenta y dos millones quinientos sesenta y siete mil novecientos treinta y nueve pesos (\$ 72.567.939). Se recepcionaron sesenta y cinco (65) providencias con imposiciones de multas e inaplicaciones. Se elaboraron setecientos noventa y ocho (798) citaciones de mandamientos de pago.
Todos los procesos	Rendición de cuentas	N/A	Informe	E72. Anexos 1 al 11 Rendición de cuentas	Esta actividad se realizó durante el primer trimestre del año, de lo que se dejó constancia en el seguimiento de ese periodo

## 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGO 5X5 DE CADA PROCESO.

De acuerdo con lo establecido por las Normas y, teniendo en cuenta que la Coordinación Nacional del SIGCMA socializo en el mes de Junio del año en curso, el nuevo formato de



la Matriz de Riesgos 5x5, todos los procesos la trabajaron y presentaron en el comité del día de hoy, quedando aprobadas en su totalidad. Estas se encuentran contenidas en el micrositio SIGCMA de la seccional en la carpeta 2021, subcarpeta 5, denominada MATRIZ DE RIESGOS.

Se resalta que este instrumento con base en el análisis de contexto realizado en el Plan de Acción, así como lo estableciendo en las estrategias para el tratamiento de posibles riesgos, la matriz de riesgos responde a las necesidades de mantener en la Entidad y por ende el sistema un pensamiento basado en riesgos, que permitan mitigar los mismos, y por consiguiente darle tratamiento a los mismos, en cada uno de los procesos del sistema.

#### 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN.

La coordinadora de calidad presento al comité el informe de revisión de resultados del sistema en cada uno de los procesos al igual que las oportunidades de mejora, con conclusiones generales y específicas, que fueron aprobadas por el comité.

#### 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

La coordinadora ambiental Maria Alejandra Bonilla presento el plan de acción ambiental en su totalidad y fue aprobado por el comité en pleno, este se encuentra en el micrositio SIGCMA de la seccional en la carpeta 2021, subcarpeta 9, denominada GESTION AMBIENTAL

#### 8. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL 2021.

Cada líder de proceso presento las acciones de mejora que ha implementado en el año 2021, su avance y resultados, las cuales se encuentran contenidas en el micrositio SIGCMA de la seccional en la carpeta 2021, subcarpeta 2, denominada ACCIONES DE GESTION y su documentación se encuentra en la carpeta de cada proceso primario.

#### 9. SEGUIMIENTO DE TAREAS Y COMPROMISOS

Todas las tareas se cumplieron como se evidencia en el cuadro de seguimiento de tareas y compromisos que se encuentran al final del documento.

#### 10. SEGUIMINETO A LAS QRS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2021

El Consejo Seccional en cabeza de la Magistrada Olga Posso, presenta el cuadro de seguimiento de las QRS del primer semestre del 2021, en el que se evidencia que todas las QRS fueron tramitadas y la totalidad de los solicitantes se encuentran en grado



satisfactorio con el trámite o respuesta emanada por parte del Consejo Seccional, lo cual se refleja en los siguientes resultados

#### SEGUIMIENTO QRS CONSEJO SECCIONAL

PERIODO	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	GRADO DE SATISFACION		
				Insatisfactorio	Satisfactorio	Indiferente
1 Semestre 2021	64	61	0	0	64	0

La Dra. Maria Ximena Guzman Lopez coordinadora SIGCMA, presenta el cuadro de seguimiento de las QRS del primer semestre del 2021, en el que se evidencia que todas las QRS fueron tramitadas, la mayoría de los solicitantes se encuentran en grado satisfactorio con el trámite o respuesta emanada por parte de la Dirección Seccional, los que se registran como indiferente, se refiere a que no diligenciaron la encuesta del grado de satisfacción.

#### SEGUIMIENTO QRS DIRECCION SECCIONAL

PERIODO	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	GRADO DE SATISFACION		
				Insatisfactorio	Satisfactorio	Indiferente
1 Semestre 2021	46	16	0	0	47	15

#### 11. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS

Sin proposiciones.

COMPROMISOS			
Nº	TEMA / TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	Elaborar la encuesta de la auditoria interna	Maria X Guzman- Diego Ortiz	7-08-21
2.	Enviar la documentación solicitada por la coordinación nacional de Calidad	Maria X Guzman	7-08-21
3.	Próximo comité de seguimiento	Equipo SIGCMA	15-10-21
4.	Revisar toda la información del año 2020 y 2021 de cada proceso en el micrositio SIGCMA para la auditoria interna	Equipo SIGCMA	2-08-21



SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

No	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA	ALERTA
1	Elaborar el informe de Revisión del año 2020	Equipo SIGCMA	13-07-2021	Realizada
2	Elaboración de la matriz de riesgo 5X5	Equipo SIGCMA	13-07-2021	Realizada
3	Próximo comité de seguimiento trimestral	Equipo SIGCMA	13-07-2021	Realizada

Fecha de aprobación del acta: 13 de Julio de 2021

En constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
OLGA CECILIA POSSO MENDOZA	Presidente SIGCMA	
MARÍA XIMENA GUZMAN LÓPEZ	Coordinadora Calidad y Oficina Judicial	

ANEXOS: SI (X) NO () Carpeta digital de Temns del año 2021, subcarpeta número 4, plan de acción y demás enunciadas en el acta

Elaboró: María Ximena Guzmán López

Revisaron: Miembros del Comité.